

CRONICA DE LA POLITICA NACIONAL

LA FUNCIÓN LEGISLATIVA.

Fecundos han sido los dos últimos meses del año fenecido en materia de legislación nacional. En solemnes sesiones que revistieron considerable interés aprobaron los procuradores la ley de Sanidad, la de Urbanización del "gran Madrid" y la de reforma del Consejo de Estado. No es nuestro propósito hacer aquí una disección analítica de tales ordenamientos legales, de gran enjundia y alcance en sus ámbitos respectivos. Cúmplenos sólo registrar su promulgación solemne después de escuchar la Cámara sendos informes de los Ministros de la Gobernación y de Justicia, oraciones parlamentarias de contenido dialéctico en propósito de justificación histórica y política de las nuevas leyes sometidas al pleno de las Cortes.

La ley de Sanidad viene a culminar una obra de íntima y extensa repercusión social que a lo largo de seis años viene realizando el régimen: la de velar por la higiene y por la mejora de las condiciones de vida del pueblo español. La lucha contra la mortalidad y las epidemias, las vacunaciones preventivas, los servicios de defensa colectiva contra los morbos infecciosos, la protección de la clase médica rural, los mil aspectos, en fin, que definen una política sanitaria en defensa de la raza cristalizan ahora en un cuerpo articulado, orgánico, cuya aplicación ha de llevar al último confín de España la buena nueva de una renovación profiláctica de los anticuados sistemas preventivos o terapéuticos.

Otro empeño de no menor trascendencia llevó a las Cortes la infatigable actividad de nuestro camarada Blas Pérez, y a él hicimos alusión hace algunos números en las páginas de esta Revista. Nos referimos al llamado "Gran Madrid", proyecto de grandes vuelos sobre el futuro de la capital de España. Era preciso, como ya exponíamos en aquella ocasión, que el nuevo Estado surgido de la guerra y de la revolución nacional tuviera su palabra definitiva que pronunciar en la grave cuestión —y aun problema— que es, hoy por hoy, el del crecimiento, ordenación y reforma de la gran urbe, designada por Felipe II para sede del gobierno de su Imperio. Pero esa palabra que nuestra generación tenía que decir sobre Madrid había de disponer previamente de un instrumento eficiente de acción administrativa para poder ejecutar sus proyectos en el tiempo y en el espacio. Esta herramienta para forjar el "Gran Madrid" es lo que el Ministro de la Gobernación llevó a las Cortes y lo que el Director de Arquitectura, Pedro de Muguruza, figura señera de nuestra construcción civil, plasmó en fórmulas de admirable elasticidad, conjugando legítimos intereses frecuentemente interferidos y hasta contrapuestos.

De otra índole y de puro rango político y administrativo era la ley del Consejo de Estado, restaurado otra vez a altas labores consultivas y devuelto —con su bellísimo edificio ducal de Uceda en el Pretil de los Consejos— a la preeminente función que ocupara antaño en la dinámica de la Monarquía austríaca o borbónica. Quien haya leído la obra enjundiosa de Cordero Torres sobre este organismo y recorra de la mano del autor las etapas históricas de su desarrollo no extrañará estas misiones que hoy se le confían de nuevo, bajo la presidencia autorizada de Raimundo Fernández Cuesta, en quien tan simbólicamente se funden las mejores tradiciones de juriconsulto con el ímpetu revolucionario de su autenticidad falangista.

REDENCIÓN DE PENAS.

Una información pública del Gobierno, divulgada por la prensa y la radio, vino a situar en sus dimensiones veraces y auténticas el problema penitenciario de la guerra civil. En

el extranjero — todos lo sabemos— ha sido éste de las “cárceles de Franco” uno de los mejores tópicos de la imbecilidad andante. Todavía —a estas alturas—, cuando los correspondientes de los grandes rotativos del mundo deambulan libremente por las cincuenta provincias de nuestro suelo, se suelen leer y oír noticiones tremebundas que hablan de detenidos y prisioneros por cientos de miles, cuando no por encima del millón. La verdad es otra, y ésta a disposición de quien quiera enterarse. De un ejército entero rebelde que se entrega a la generosidad del vencedor y de millares de crimenes monstruosos de derecho común quedaron como triste secuela unos cientos de miles de españoles sometidos a detención y proceso. Esto era en 1939. Cinco años después, hay solamente en las cárceles y campos de concentración una población penal algo superior a las veinte mil personas, es decir, el uno por mil de la población total de España, cifra casi normal en cualquier país civilizado.

Semejante labor constituye por sí sola el mejor argumento en favor de la solidez de un régimen, cuanto más de su generosidad. Desafiamos a cualquier rebuscador paciente de precedentes comparativos que nos muestre un solo ejemplo en la historia del mundo en que una guerra civil concluída sin avenencia y manchada en uno de los bandos por horrores inefables de toda suerte, pueda liquidarse en su aspecto penal en el término de cinco años, con el espíritu de hermandad cristiana y nacional que presidió la definitiva terminación de la nuestra. Mal argumento es éste para euredadores de toda laya, máxime cuando Europa entera es pasto de la maldición de la guerra civil que escinde a los pueblos en bandos irreconciliables con su cortejo depuracionista y procesal, inevitable y lamentable a la vez.

El régimen español ha vencido y convencido a las masas hostiles con la fuerza de su voluntariado juvenil y de su Ejército en armas y con la palpable realidad de sus obras y de su conducta interior y externa. Millares —mejor dicho, cientos de millares— de compatriotas, intoxicados por la propaganda disolvente, han sido rescatados paso a paso y día a día en una ímproba labor de apostolado, rescate espiritual y generosidad. Las campañas pro-amnistía, tan del gusto de

ciertas mentalidades morbosas, han perdido su razón de ser por falta de tema. Es una lástima, pero ya Miguel Maura tendrá que inventar otras consignas de escándalo para embaucar periodistas ingenuos en su dorado destierro parisino. El problema penal creado por la contienda española ha quedado resuelto y clausurado en un quinquenio de ejemplar política procesal.

ACUERDO AÉREO CON LOS ESTADOS UNIDOS.

En un acto de gran cordialidad y buen entendimiento el Ministro de Asuntos Exteriores y el Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica firmaron las bases del convenio aéreo negociado entre los dos países. Ambas personalidades pronunciaron, al hacerlo, sonadas palabras de cortesía y solidaridad, subrayando la importancia del protocolo suscrito. Y en verdad la importancia del acto, más que del convenio mismo, resultaba del hecho de negociarse en plena guerra con uno de los beligerantes un acuerdo de navegación trasatlántica para el futuro, lleno de posibilidades comerciales y políticas de profundo interés. "España será en el mañana el pórtico de Europa" afirmaba hace poco en unas declaraciones a la prensa española Mr. Carlton J. Hayes, el diplomático americano que ha comprendido e interpretado tan bien el espíritu de nuestro pueblo, y que tan considerable rastro de simpatías y afectos ha dejado al abandonar, recientemente, su puesto de Madrid. Pórtico, por fortuna, intacto, pudo añadir, y en el que al posarse las naves del aire después de cruzar el océano no encontrarán solamente ruinas, hambre y desolación, como en el resto de Europa, sino una nación floreciente en vital recuperación de energías. Pues este convenio, como otros que vendrán después, fluye como resultado natural de una línea de neutralidad estricta que a través de vaivenes y recelos —decontados— acaba por imponerse y dar sus frutos.

La situación privilegiada de la Península en el extremo suroeste del Continente, como una plataforma ideal de arribo para Europa y para Norteafrica, requiere desde ahora la atención codiciada de los navegantes del aire. El convenio suscrito abre un capítulo nuevo en la geopolítica nacional; nos trae al mun-

do de las líneas aéreas con el nudo periódico del tráfico mercantil y viajero; sitúa a los españoles a pocas horas de distancia del mundo americano, tan entrañablemente nuestro; traza un camino en las nubes, que, como antaño el de Santiago en las estrellas, servirá de cauce al intercambio cultural y al comercio de las ideas; modifica, en fin, las habituales proyecciones de nuestra irradiación nacional en términos y límites que no podemos, hoy por hoy, prever. De ahí que recojamos en esta crónica el acontecimiento aludido profiado de incalculables consecuencias, giradas muchas de ellas a plazo lejano.

BODA DE PRÍNCIPES.

En el marco suntuoso de la Catedral sevillana bendijo el Cardenal Segura la unión de la Princesa Esperanza de Borbón y Orleans con el Príncipe Don Pedro de Orleans y Braganza, en un claro y luminoso día del otoño andaluz.

No traemos esta noticia escueta a la crónica del acontecer nacional por un puro afán informativo de índole social, como algunos acaso pensarían. Al contrario, vemos en la efemérides algo más que un episodio aristocrático capaz de emocionar a contadas gentes de insigne linaje. Se trata de un enlace de estirpes regias —la española y la portuguesa— y nuestro Movimiento, que tan netamente ha valorizado todos los resortes morales e históricos del pasado nacional, no puede menos de incorporar con afán al acervo de sus fuerzas propias esta inmensa vigencia latente de las instituciones tradicionales, siempre presentes en el sentimiento y en el alma populares. Pues el máximo secreto de su arraigo secular consiste precisamente en esa vinculación de los principios que encarnan con las personas o familias que los representan, admirable fórmula humana y práctica, frente a las monsergas racionalistas y doctrinarias de la democracia igualitaria. Por ser éste el pensamiento del Estado actual y del Movimiento que lo sostiene, acudieron a la ceremonia jerarquías destacadas del Ejército y del Gobierno, aunque a título de invitados particulares. El propio Jefe del Estado quiso hacer un obsequio espléndido a los contrayentes enviándoles un magnífico regalo

grabado con las armas de Braganza y de Borbón, como homenaje y recuerdo de amistad y simpatía.

NOCHEBUENA ESPAÑOLA.

Rutilante ha sido la conmemoración hispana de las fiestas de fin de año. No alocada, ni estúpida, ni vocinglera. Pero sí henchida de sana alegría, con masas enormes de gente volcándose en los comercios de las grandes urbes para comprarlo todo, con misas nocturnas de medianoche rebosantes hasta la calle de fieles, con un sentido — sobre todo — de honda y auténtica solidaridad social con el pobre y el desvalido, para cuyo aguiñado han sido generosos en términos extraordinarios los españoles pudientes sin distinción de regiones o ciudades.

Parece poca cosa, pero ¡qué inmenso bien es éste de celebrar una fecha de tradición cristiana y nacional en íntima comunidad de espíritu todo un pueblo entero con su Gobierno! Y ¡qué envidiada ha debido ser nuestra Navidad por millones de seres infelices que la pasaron entre el hambre, el frío y la muerte en veinte naciones del orbe entero! España es, sí, un paraíso de relativo bienestar en la agonía actual del mundo. Pero no somos ya como otras veces la ciudad alegre y confiada de la farsa benaventiana. Sabemos lo que vale la civilización y el duro precio de sangre que hubo de pagarse para imponer un régimen de convivencia a los que deseaban tiranizarnos en la esclavitud atea y materialista. Nuestro bienestar no es un regalo inesperado, ni mera casualidad, ni capricho de la fortuna, sino fruto logrado de una victoria que se alcanzó para salvar nuestra existencia. Cuatro años de guerra anticomunista fueron necesarios para que España pudiera, otra vez, como antaño, celebrar en paz la fiesta familiar por excelencia. Nadie lo olvida entre nosotros. Esperemos que algún día empiecen a comprenderlo más allá de nuestras fronteras.

LA ELECTRIFICACIÓN MADRID-AVILA.

Con los últimos días del año se hizo la entrega e inauguración oficial de la línea férrea Madrid-Avila, electrificada en

todo su trayecto. Con ello viene a cumplirse un viejo anhelo nacional y una etapa importante de nuestra formación económica. Las electrificaciones de ferrocarriles no eran cosa nueva en España, donde ya la rampa de Pajares, el Irún-Alsasua y las afueras de Barcelona habían adoptado hace muchos años el moderno sistema de tracción, aún de numerosos trayectos secundarios, suburbanos o de vía estrecha. La puesta en servicio del Madrid-Avila ha sido, no obstante, una inmensa batalla ganada contra las dificultades y las circunstancias de todo orden. Iniciado el proyecto antes de nuestra guerra de liberación, fué la contienda, primero, y el cierre casi absoluto de los mercados proveedores a partir de la guerra mundial, el que hizo que recogiéramos la importante obra en condiciones prácticamente insuperables. La energía y el tesón del Gobierno, de la RENFE y de las casas constructoras hizo posible el milagro. Lo que no se pudo traer del extranjero se decidió fabricarlo en nuestra industria, y así, a impulsos de la necesidad, fué desarrollándose nuestra producción manufacturera eléctrica y capacitándose sus plantas para empresas ulteriores. Hoy día existe todo un plan nacional de electrificación ferroviaria, cuyas posibilidades de ejecución se hallan condicionadas rigurosamente a la penuria de ciertas materias primas y a la ordenación del mercado eléctrico. Pero lo cierto es que la industria nacional ha dado otro gran paso hacia la suficiencia en este difícil terreno.

Sin hipérboles ridículas, pero con la satisfacción de que se van haciendo obras importantes para los decenios y las generaciones venideras, continúa su labor de reconstrucción el régimen. En plena vorágine de acontecimientos guerreros, cuando caen día a día las ciudades y los edificios de Europa entera bajo las bombas y torpedos, España prosigue serenamente la ruta de trabajo y renovación que un día se trazó a sí misma como objetivo de política interior, sin preocuparse demasiado de que tal programa se halle o no encuadrado en los principios de la Carta del Atlántico.

* * *

